



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-UNC:0046869/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Facultad Ciencias Sociales, a pedido de la Dra. LAURA BEATRIZ VALDEMARCA (Leg. 30.618) solicita que se incorpore a dicha docente en el listado de docentes en condiciones de ser evaluados, aprobado por Resolución HCS 1737/17; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revista en un cargo interno de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Configuración Social Contemporánea de la Licenciatura en Trabajo Social que se dicta en dicha unidad académica y reúne los requisitos establecidos para tal fin;

Que la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 53 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias (Ord. HCS 2/17),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Ampliar el listado de docentes interinos de la Facultad de Ciencias Sociales en condiciones de ser evaluados, aprobado por Resolución HCS 1737/17, incorporando a la Sra. Dra. LAURA BEATRIZ VALDEMARCA (Leg. 30.618).

ARTÍCULO 2º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

